Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

2570 Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 19 de junio de 2009, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Tomás Inglés Saura, de la Resolución de archivo de actuaciones recaída en el expediente nº RP-1926/08.

No habiéndose podido practicar la notificación en el domicilio conocido a D. Tomás Inglés Saura, de la Resolución de archivo de actuaciones, de fecha 12 de junio de 2009, procede la notificación por los medios previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En consecuencia, a continuación se transcribe y para que sirva de notificación, extracto de la citada Resolución.

RESUELVO:

Primero.- Notificar a D. Tomás Inglés Saura, la Resolución de archivo de actuaciones, de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 1466, de fecha 12 de junio de 2009, recaída en el expediente instruido en esta Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural por infracción a la Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias, con referencia nº RP-1926/08 y cuya parte dispositiva dice textualmente:

"RESUELVO:

Primero.- Declarar el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente administrativo con referencia RP-1926/08.

Segundo.- Notificar la presente Resolución al interesado a través del Boletín Oficial de Canarias y del tablón de edictos del Ayuntamiento de Güímar.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación del presente acto, o directamente cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse."

Segundo.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2009.-El Director Ejecutivo, Pedro Pacheco González. Administración Local

Ayuntamiento de El Sauzal (Tenerife)

2571 ANUNCIO de 11 de junio de 2009, relativo a la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2009.

Mediante Decreto del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de El Sauzal nº 550/2009 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2009, integrada por las siguientes plazas vacantes, incluidas en la plantilla de personal del presente ejercicio:

Personal funcionario:

- Una plaza de Oficial de Policía, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Básica, Grupo C, Subgrupo C1. Reservada a promoción interna en los términos establecidos en el artículo 7.b) del Decreto 178/2006, de 5 de diciembre, por el que se establecen las condiciones básicas de acceso, promoción y movilidad de los miembros de los Cuerpos de la Policía Local de Canarias, así como en su normativa de desarrollo.
- Una plaza de Técnico de la Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo Al.
- Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Técnico medio, Grupo A, Subgrupo A2.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Sauzal, a 11 de junio de 2009.- El Alcalde, Mariano Pérez Hernández.

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Arona

2572 EDICTO de 28 de mayo de 2009, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Divorcio contencioso nº 0000826/2006.

JUZGADO DE: Primera Instancia nº 6 de Arona. JUICIO: familia. Divorcio contencioso 0000826/2006. PARTE DEMANDANTE: D. Igor Ortiz Largoitia. PARTE DEMANDADA: Dña. María Nieves Álvarez Dávila.

SOBRE: divorcio contencioso.